

La CCPR establece su posición sobre la Reforma

La entidad envió sus recomendaciones al secretario de Hacienda

Marian Díaz
mdiaz1@elnuevodia.com
Twitter: @mariandiazrodr

La Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR) le pidió al Departamento de Hacienda que la nueva Reforma Contributiva elimine el impuesto al consumo municipal y la tributación al inventario, además de la patente nacional, y que el gobierno central se comprometa en reducir sustancialmente el gasto operacional.

José "Pepe" Izquierdo Encarnación, presidente de la CCPR, dijo que le envió una carta al secretario de Hacienda, Juan Zaragoza, en la que le estableció "claramente" las bases en las cuales el sector empresarial aspira a que se formule la nueva Reforma Contributiva.

Izquierdo lamentó que Hacienda no le haya entregado a la CCPR una copia del informe completo que hizo la firma KPMG sobre la reforma contributiva. Esto pese a que la entidad em-

presarial forma parte del "Grupo Asesor de Reforma Contributiva" mediante Orden Ejecutiva 2013-08.

Según Izquierdo, solo ha podido leer una copia editada que se le suministró en una de las reuniones del comité.

"No fue hasta el 24 de diciembre que se proveyó copia editada con porciones bloqueadas por el Departamento (de Hacienda) para lectura in situ", indicó el líder de los camaristas.

Agregó que KPMG recomendó la implementación de un sistema de Impuesto al Valor Añadido (IVA), y en las presentaciones se han discutido las posibles excepciones, aunque no se han presentado los escenarios por industrias, de manera que se pueda corroborar el balance contributivo efectivo para las empresas.

RECOMENDACIONES. Como parte del proceso de análisis, la CCPR hizo un análisis independiente y sometió recomendaciones sobre los principios que deben regir dicha Reforma Contributiva.

Entre ellas está el que exista un compromiso del gobierno de reducir el gasto operacional. "Los gastos operacionales del Gobierno Central deben ser reducidos en 20% durante los próximos cinco años. La Reforma no de-

be aspirar a aumentar el presupuesto sino a reducirlo. Lo mismo debe ocurrir con los gastos operacionales de los municipios", dijo Izquierdo.

De igual modo, se deben reducir sustancialmente las tasas contributivas de los individuos y las corporaciones. Dicha reducción en tasas estaría sustentada en un aumento en el impuesto al consumo que sea proporcional con dicha reducción.

La CCPR recomendó también que se elimine el impuesto al consumo municipal, "ya que complica el sistema contributivo, y multiplica irrazonablemente las jurisdicciones de tributación". Dicha eliminación estaría sustentada en un aumento en el impuesto al consumo que sea proporcional con dicha eliminación, los recaudos de dicho aumento serían destinados a los municipios.

No obstante, la CCPR no ha sugerido el monto de la tasa que se debe imponer al consumo.

Además, sugirió reformar las Contribuciones sobre la Propiedad Mueble. "Se debe reformar simultáneamente el sistema de auto-imposición de la propiedad mueble, eximiendo de tributación al inventario y eliminar o reducir sustancialmente la tributación de maquinaria y equipo".



"La Reforma debe simplificar el sistema contributivo, de manera que el mismo sea uno más eficiente para el contribuyente y el Gobierno", manifestó Izquierdo.

A juicio de la entidad empresarial, la Reforma debe contener un periodo transicional y de ajuste, que permita a la empresa privada afrontar dichos cambios y ejecutarlos propiamente.

Agregó que la CCPR aspira a que la nueva Reforma promueva el desarrollo económico y la competitividad de Puerto Rico contributivamente.

"Los gastos operacionales del Gobierno Central deben ser reducidos en 20% durante los próximos cinco años"

JOSÉ "PEPE" IZQUIERDO
Presidente CCPR